



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 29 de junio de 2007 - Número 2 - Página 7

SUMARIO

Página

8. INFORMACIÓN

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 8
(Del 27 de mayo al 27 de junio de 2007)

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS 8
(Del 27 de mayo al 27 de junio de 2007)

8.2.3. CONVOCATORIAS 8

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Composición de la Diputación Permanente. 9
[7L/8440-0001]

- Composición de las Comisiones Permanentes. 9
[7L/8450-0001]

8. INFORMACIÓN.

24 de octubre. [7L/6300-0001]

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

- Relación de acuerdos adoptados por el Gobierno durante el mes de mayo de 2007, remitida por el Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo. [7L/6200-0001]

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(del 27 de mayo al 27 de junio de 2007)

Día 21:

Día : 22

Sesión plenaria

- Escrito del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Cantabria, sobre competencias tras la aprobación de la Ley 17/2006, de 5 de junio. [7L/7400-0001]

Día 27:

Mesa del Parlamento
Junta de Portavoces
Mesa del Parlamento

- Escrito de constitución del Grupo Parlamentario Socialista, formado por diez Diputados y Diputadas de la lista del Partido Socialista Obrero Español, designando Portavoz a D. Martín Berriolope Muñecas y Suplentes a D. Javier García-Oliva Mascarós y D.ª Purificación Sáez González. [7L/8420-0001]

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

(del 27 de mayo al 27 de junio 2007)

Día 5:

- Acta de proclamación de electos al Parlamento de Cantabria, remitida por la Junta Electoral Provincial de Cantabria. [7L/9999-0001]

- Escrito de constitución del Grupo Parlamentario Popular, formado por diecisiete Diputados y Diputadas de la lista del Partido Popular, designando Portavoz a D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso y Suplentes cualquiera de los demás miembros del Grupo. [7L/8420-0002]

Día : 15

- Credenciales de Diputados y Diputadas expedidas por el Presidente de la Junta Electoral Provincial de Cantabria a favor de 17 Diputados del Partido Popular. [7L/8103-0001]

Día : 25

- Declaraciones formuladas por Diputados y Diputadas del Partido Popular a efectos del examen de incompatibilidades. [7L/8101-0001]

- Escrito de constitución del Grupo Parlamentario Regionalista, formado por doce Diputados y Diputadas de la lista del Partido Regionalista de Cantabria, designando Portavoz a D. Rafael de la Sierra González y Suplentes cualquiera de los demás miembros del Grupo. [7L/8420-0003]

Día : 18

- Credenciales de Diputados y Diputadas expedidas por el Presidente de la Junta Electoral Provincial de Cantabria a favor de 12 Diputados del Partido Regionalista. [7L/8103-0001]

- Escrito de la Asociación Española y Comunitaria De Estatuas Vivientes y Teatro sobre conclusiones del Foro celebrado en Madrid en torno a la necesidad de una Ley de Protección y Fomento del teatro, las artes circenses y las actividades artísticas a gorra. [Nº Registro: 132.- Fecha entrada: 25.06.2007.- Expediente 7L/7460-0001]

- Declaraciones formuladas por Diputados y Diputadas del Partido Regionalista a efectos del examen de incompatibilidades. [7L/8101-0001]

Día: 26

Día : 19

- Credenciales de Diputados y Diputadas expedidas por el Presidente de la Junta Electoral Provincial de Cantabria a favor de 10 Diputados del Partido Socialista. [7L/8103-0001]

- Escrito de rectificación del escrito de constitución del Grupo Parlamentario Popular. [7L/8420-0002]

- Declaraciones formuladas por Diputados y Diputadas del Partido Socialista a efectos del examen de incompatibilidades. [7L/8101-0001]

- Escrito de 2 diputados del G.P. Popular por el que solicitan informe jurídico en relación al punto segundo del orden del día de la Mesa convocada para el día 27 de junio de 2007, a las 10:30 horas. [7L/9999-0003]

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día : 21

Día 29:

- Memoria de endeudamiento correspondiente al ejercicio 2006, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Cantabria 14/2006, de

- Sesión plenaria

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

COMPOSICIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

[7L/8440-0001]

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el 27 de junio de 2007, en relación con la composición de la Diputación Permanente, ha acordado lo siguiente:

1. Oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de la fecha y de conformidad con lo establecido en el artículo 58 en relación con el artículo 42.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA que la Diputación Permanente esté integrada por trece miembros, correspondiendo seis al Grupo Parlamentario Popular, cuatro al Grupo Parlamentario Regionalista y tres al Grupo Parlamentario Socialista.

2. De este acuerdo se dará traslado a los Grupos Parlamentarios para que procedan a efectuar las oportunas designaciones de titulares y suplentes hasta las 14:00 horas del día 4 del próximo mes de julio (miércoles), señalándose la fecha del 11 de julio (miércoles), a los efectos de que el Presidente de la Cámara convoque la sesión constitutiva de la misma; precisando que el Grupo Parlamentario Socialista habrá de designar a dos Diputados titulares y tres suplentes, al formar parte de la Diputación Permanente como Presidente el Presidente del Parlamento de Cantabria, perteneciente a dicho Grupo Parlamentario, según dispone el artículo 58.1 del Reglamento de la Cámara."

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de junio de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo: Miguel Ángel Palacio García.

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES.

[7L/8450-0001]

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el 27 de junio de 2007, en relación con la composición de las Comisiones Permanentes, ha acordado lo siguiente:

1. Oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de la fecha, SE ACUERDA que las Comisiones Permanentes, con las excepciones previstas para las de Reglamento, Estatuto de los Diputados y Diputadas, y Peticiones, estén compuestas por nueve miembros, correspondiendo cuatro al Grupo Parlamentario Popular, tres al Grupo Parlamentario Regionalista y dos al Grupo Parlamentario Socialista.

2. De este acuerdo se dará traslado a los Grupos Parlamentarios para que procedan a efectuar las oportunas designaciones hasta las 14:00 horas del día 4 del próximo mes de julio (miércoles), señalándose la fecha del 11 de julio (miércoles) a los efectos de que el Presidente de la Cámara convoque las sesiones constitutivas de las respectivas Comisiones.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de junio de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo: Miguel Ángel Palacio García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)